



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto de Coveñas**

Coveñas, 09/09/2019  
No. 19201901294 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**HUMBERTO GRISALES PARRA**  
Dirección: Calle 119 No. 72B-92 Interior 2 Apto 602  
Conjunto Mirador del Lago Barrio Los Lagartos  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expedientes No. 19032019011 y 19032019007

Con toda atención me permito comunicar que este despacho mediante Auto en el veintidós (22) de Mayo de 2019, la Capitanía de Puerto de Coveñas procede Avocar Conocimiento del precitado expediente, por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de aguas marítimas en la Zona Insular del Archipiélago de las Islas de San Bernardo sobre bienes de uso público de la Nación, en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señor **HUMBERTO GRISALES PARRA**.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **veinticinco (25) de Septiembre de 2019, Hora 14:30 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

Atentamente,

Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ  
Capitán de Puerto de Coveñas

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**  
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas  
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V0